



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA

## Resumen de la Mesa Sectorial de Educación (29 de junio de 2016)

La reunión se inicia a las 10:30 horas en la Sala de Juntas de Cultura de la Consejería de Educación y Empleo (Edificio III Milenio, Módulo 4 – planta 2ª), dándose por finalizada a las 12.30 horas.

**Asistentes por la Administración:** Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Antonio Morato Ramos (Jefe de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado) y José Antonio Fernández García (Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales).

**Asistentes por los Sindicatos:** José Antonio Romo Gutiérrez y Juan Ruiz García (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

### ORDEN DEL DÍA

1. “Resolución de \_\_\_\_ de junio de 2016, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca concurso de mérito para la provisión de Plazas de Asesores de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicio, en los Centros de Profesores y Recursos de Extremadura”.

### RESUMEN

1. **“Resolución de \_\_\_\_ de junio de 2016, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca concurso de mérito para la provisión de Plazas de Asesores de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicio, en los Centros de Profesores y Recursos de Extremadura”.**

Previa a las propuestas por parte de los sindicatos Rafael Rodríguez de la Cruz propone bajar la puntuación mínima de 8 puntos a 6 para ser incluidos en el proceso de selección de asesores, puntuación que después se ha rebajado a 5 puntos en acuerdo de mesa. Para los directores se mantiene en 8 puntos.

Lo primero que expresamos es nuestra disconformidad por las fechas de publicación de la presente orden, debido a que influye de manera negativa en la posterior asignación de los distintos colectivos.

La Administración nos asegura su compromiso de tener resueltos, a fecha 29 de julio, los tres CPRs grandes de la región Badajoz/Cáceres/Mérida (directores y asesores). Así, como el resto de los CPRs antes del día 15 de septiembre de 2016.

### Propuestas de PIDE:

Hasta que no se resuelva la convocatoria de directores que no se convoque la de asesores, debido a que los directores de CPR son asesores de una de las especialidades, con lo cual esa plaza no saldrá para asesores; así como lo "pillado" del calendario para cumplir los plazos previstos. La Administración dice que no se puede prorrogar un año más a los actuales asesores.

Solicitamos que en la experiencia puntúe la de funcionario en prácticas y funcionario interino. La administración nos comunica que como requisito será de funcionario de carrera, pero para el baremo será como funcionario docente (de carrera, prácticas e interino).

1



Sindicato del Profesorado Extremeño

## Información sindical

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

Solicitamos estar presente en todo el proceso para asegurar la transparencia en el mismo. La administración no nos permite supervisar la defensa del proyecto (primera fase). Aunque sí estaremos en la baremación de los méritos.

Solicitamos que sea una comisión distinta la que bareme los méritos de los aspirantes (segunda fase). La administración nos contesta que no lo puede hacer debido a que la orden no lo regula, pero que los méritos se le pasarán a la comisión una vez resuelta la primera fase.

Solicitamos que el equilibrio entre ambos cuerpos docentes (Maestros y Secundaria) a la hora de ocupar una asesoría en un CPR no sea el factor decisivo, sino que priorice la puntuación de proyectos y nota final. La administración dice que no.

### 2. Ruegos y preguntas.

- Nos comunican que el día 30 se publicará la convocatoria de directores, el 1 de julio la de inspectores accidentales. Entre el jueves y viernes las CS humanitarias y de proyectos.
- Previsiblemente, la convocatoria para Asesores de CPR saldrá durante la primera semana del mes de Julio.
- Nos dicen que el resto de colectivos (desplazados, no necesarios, reingresados, etc) se publicarán la semana que viene.
- Para septiembre se abrirán listas extraordinarias, pero aún no están definidas las especialidades (Secundaria y FP).
- Listados de interinos del cuerpo de maestros: Se publicarían los listados del cuerpo de maestros previos a la petición de centros, debido a que se depurará con los integrantes que hayan superado las pruebas de nuevo ingreso (NI).
- Volvemos a solicitar:
  - Reconocimiento administrativo de los Funcionarios interinos que no llegan a los 280 días y tiene derecho al cobro de 2,5 días/mes trabajado. Al igual que sucede en otras CCAA que ese periodo lleva asociado un nombramiento administrativo puntuable y baremable en oposiciones/interinidades.
    - La administración dice que aun no ha tomado ninguna decisión.
  - Ampliación del nombramiento de tutores para todos los niveles (excepto maestros) en la primera semana de septiembre para que puedan realizar todas sus funciones de tutor (sesiones de evaluación, firma de actas, reclamaciones, reparto de notas, ...), mientras que sin dicho nombramiento, todas esas funciones recaen sobre el equipo directivo, ya que sin nombramiento administrativo no pueden firmar documentos, debido a que es ilegal.
    - La administración dice que aun no ha tomado ninguna decisión.

PIDE

2

CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589  
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427  
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543  
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168  
CORIA 927110100 (Telf. y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - apartado de correos nº 1 de Mérida - correo@[sindicatopide.org](mailto:sindicatopide.org)